UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

# Crónica

objetos į

nte en

eros, e

ientes a

lfiletera

sus crist.

s, cálice

res cur

lodo de

s. Dicha

nunved

las tres

acho en l

olegio

es que tos de

conoce

e es su

mayor

de Lucena. Hé aqui en que términos aprecia este escrito la Epoca:

de la propiedad del saber con toda esclu- lidad española. liberales y parlamentarios.

también las palabras, recientes todavía, habia llegado la hora de la lucha, al oir y el revolucionario. de un periodico notable, en que se decla- que un ministro, asaz imprudente y revoraba ser absolutamente necesario modili- I lucionario, atribuia el incendio y el sacar la Constitucion de 1845 en el sentido queo al principio religioso. En la Correspondencia autógrafa se da- de esa concentracion que desea el conde se v. E. satisfaciendo lo que el deber ba la noticia de haber dirigido el conde de de Canga Argüelles, se verá con cuanta le imponia, supo dejar airosa y vence-Canga Argüelles una significativa carta al razon pedimos nosotros que se deslinden dora la autoridad de su Reina, que, metodas las posiciones, que se sepa aquí diando en el conflicto condenó las inquienes quieren la monarquía constitucio- tenciones de su torpe consejero. «Si necesitásemos alguna prueba de la nal, y el régimen representativo y parla- »Iniciada la cuestion, V. E. no va- que no quieren ninguno de estos elemencompleta trasformacion que se ha verifica- mentario, y que no se desprenda el gobier- ciló en señalarle su carácter social, y la tos de perturbacion y desórden público, do aqui en el seno los antiguos partidos no, presidido por el conde de Lucena, de palma del triunfo no podia menos de al- no cabe término medio; y el que se provel cambio profundo que se está reali- las fuerzas del partido liberal, que le han canzarla quien se proponia defender la ponga erigir en ley, de seguro puede y Palmi zando en todas las posiciones políticas, nos de hacer falta, mas ó menos pronto, el dia existencia de intereses tan sagrados. debe contar con la oposicion y la guerra olico qua la daria un notable documento que llegó que tengo que luchar con elementos y Como leal soldado, V. E. peleó, y de todos. nana fla aver á nuestras manos. Es este una carta tendencias que no puede aceptar la políti- ha sacado á salvo las miras, los deseos »V. E., repito, ha tomado la iniciaticarrus que el conde de Canga Argüelles ha diri- ca que simboliza el conde de Lucena, y y los propositos de la augusta persona va en favor del trono. En nombre de la gido al conde de Lucena, y que corre ya que no dejará nunca de simbolizar.» que en un momento solemne hizo lucir autoridad Real V. E. ha peleado y ha

nio. Sus relaciones peliticas con fraccio: "La gravedad de la situacion actual del "Pero los triunfos alcanzados en Ma- flicto, en el que con armas en la mano se nes y hombres importantes del antiguo reino, y las consecuencias funestas que de drid, Barcelona, Valencia, la Coruña y volverá á contender la prepotencia de partido moderado y su posicion social nos la situacion que se la dé pueden seguirse á otras ciudades, debidos á la lealtad del uno de los dos principios que pugnan en hacen considerar este acto, no como cosa los intereses de todos los hombres honra- lejército, no han bastado ni podido bas- linuestra sociedad. aislada, sino como la manifestacion de dos, son á mi juicio, motivo bastante para lar para devolver á los animos la tranqui- la »No conviene tomar por número en tendencias que abrigan una porcion de justificar en estas críticas circunstancias el dad perdida. Aparte de los conflictos que los partidos lo que forma la parte ofihombrés que se han llamado constitucio. I propósito de hacer llegar á los oidos de lámano armada siguen creando al gobierno l cial. Si el gobierno en estas circunstannales y que no lo son ya en el dia. | V. E. la voz sincera y despasionada de un en Zaragoza, Jaen, Málaga y otros pun- cias apela á unas elecciones, los que en »Lo decimos esto con tanta mas razon, español que tiene en mucho la suerte de tos los elementos revolucionarios que ha- algun tiempo votaban y las apoyaban con

breve historia de los antecedentes del con- lá esta parte trae divididos y conturbados l Por eso la opinion pública se puso de l V. E.

por el conde de Lucena que ha salvado la tural deseo de mejorar los destinos de la sagra con entereza y decision al sosteni- la conveniencia pública? sociedad de grandes catastrofes; y le exhor- patria, pudieron aceptarse y se aceptaron miento de los principios tutelares que han Penétrese V. E. de que nuestro pais ta á que, vencida la anarquía y el socialis- de buena fe, sin dada alguna, ideas y sis- vencido en la última contienda. está hambriento de justicia práctica y mo en las calles de Zaragoza, Madrid y I temas, prácticas y doctrinas que, predica-Barcelona, venza el principio revoluciona- das entonces como buenas, la esperiencia perseverante, y con el prestigio que le dá bien. rio en todas partes, completando así el ha acreditado sin embargo, que no eran la victoria alcanzada, puede; á mi modo | »El intento de llevar adelante el pron cuar conde de Lucena la obra que parece que las que en sí contenian la virtud necesaria de ver, aspirar á la salvacion del pais, si pósito de batir la anarquía y la licencia, clares le está encomendada por la Providencia. para labrar la felicidad pública.

es urgente para esto que se haga oir la voz V. E. encontrar esplicada mi situacion, y tados, acepta la posicion de soldado leal temeraria. A las muchedumbres demade la Reina llamando en derredor suyo y deducir tambien de ellas lo imperioso del de su Reina, dispuesto á hacer obedecer gógicas, alimentadas con esas doctrinas acogiendo bajo su manto todos los españo- deber de concurrir por mi parte de alguna su augusta voluntad, encaminada desa- que las predican y ofrecen el reparto de les honrados, y pide que el manifiesto de manera á la obra del bien, ya que desgra- pasionada y sinceramente, á la felidad de los bienes de los ricos, no se las vence sino S. M. anuncie la medida de la concentra- ciadamente, y sin quererlo, haya podido la patria. cion del ejercicio del poder público, y el contribuir en algo á ensanchar la boca de | »Si V. E. se contenta con ser el general ligios» y monárquica, que tiene aun en propósito firme de organizar desde luego esa sima en que está á punto de hudirse de un partido, V. E. será vencido y no España afortunadamente numerosos de el pais buscando el apoyo de la religion, la fortuna, el porvenir, y hasta la nacio- tardará mucho.

trazar la historia de los desaciertos de la regeneracion social: á ellos debe única y tos de incredulidad y de materia. »Tales son las aspiraciones de la carta política de nuestro pais, inculpar las in- esclusivamente consagrar sus servicios y que eleva hasta el conde de Lucena el an- tenciones, ni señalar las causas inme- su vida el general O'Donnell. cesita pueblo que la sostenga. ligno vice-presidente de las cortes en diatas de nuestros males. Es tan gravi- »En las circunstancias presentes urge »A la multitad revolucionaria, opón-1852. Lo repetimos: esta no es una cosa sima y tan apurada la situacion de nues- que se haga oir la voz de la Reina, lla- gase la multitud religiosa y monárquica. aislada; es un síntoma de las opiniones que tra patria que tocaría en desvario el no mando en su derredor y cobijando bajo | »Enarbole la Reina católica el penabriga una fraccion mas o menos numero- intentar procurar el ausilo de todo, cuan- su mando los intereses de los españoles don de Castilla, y verá si aun hay en Es-

se está verificando en el seno de las anti- hombre de Estado en los lamentables y hallará eco en el corazon de los españoles, der y á la victoria. guas fracciones constitucionales. Así como horrorosos sucesos iniciados en la vieja hoy lamentablemente divididos y estra- "Sin pretensiones de ningun genéro,

los ma impresa por los circulos políticos de Ma- Emitido este juicio, hagan por sí pro- sobre la contristada España un rayo de triunfado. Hacer despues de la victoria drid. Todo el mundo sabe lo que era este pios las correspondientes aplicaciones nues- esperanza salvadora, mostrando la institu- concesiones, solo le proporcionará debilidiputado por Asturias, elevado á la vice- tros lectores en vista de la citada carta que cion veneranda del trono, á la que en tar su posicion, no recabar ni un solo presidencià de las cortes en los últimos copiamos literalmente á continuacion: estos momentos tiene encomendada la re- amigo en el campo de sus contrarios, y

cuanto que el conde de Canga Argüelles, su patria. cualesquiera que hayan sido sus antece- "Nacido á principios de este siglo, no tre nosotros, hay otra causa mas podero- harán hoy. Los muchos, muchísimos buedentes políticos, completamente contra- me es posible presentarme exento de an- sa, que es-preciso conocer bien para so- nos españoles que existen en las prorios á la posicion que hoy toma á los ojos | tecedentes que me hagan pasar como afi- | focarla, y lograr asi que entre la paz en | vincias, miran con horror las doctrinas

de de Canga Argüelles y de la situacion a los españoles? parte de V. E. y le ayudó y ausilió en way para estos resultados, ¿no es pre-

en vez de prestarse á apoyar las exigen- contando únicamente con la España ofi-»El conde de Canga Argüelles cree que | " »En estas ligerísimas indicaciones puede | cias de partidos y banderias desacredi- | cial, es empresa, ademas de absurda,

»El primcipio religoso y el principio sion de los principios que se han llamado No me propongo en estos momentos monárquico son los dos polos de nuestra luchas no se despierta en hombres har-

sa del antiguo partido moderado; y una do el salvarla tanto nos importa. honrados. La augusta voz del monarca, paña quien rinda culto á la enseña que Prueba de la trasformacion profunda que »V. E., fijando su consideracion de inspirada por la justicia y el deseo del bien, en tiempos mas felices nos guiara al po-

»Entre estos dos estremos no hay amalgama ni combinacion posible. La logica es y ha de ser inslexible.

»Resolver las cuestiones que hoy deben decidirse, ocasionando general disgusto, es lo que rechaza la razon. Entre los que quieren Milicia nacional, desamortizacion y régimen parlamentario, y los

años que precedieron al alzamiento de ju- «Escmo. Sr.: paracion de sus infortunios. hacinar nuevos elementos para otro con-

del pais, tiene la leal franqueza de decla- liado á alguno de los partidos políticos que lel corazon de los hombres honrados. y tendencias socialistas del progreso, no rar su oposicion á todo lo que se refiera por desgracia dividen á nuestra desquicia- «V. E, desnudó su espada, invocando quieren elecciones, y el gobierno habrá al régimen parlamentario y constitucional. da sociedad. ¿Cómo permanecer impasi- los intereses sociales, á fin de anonadar de hacerlas solo teniendo por conten-Esta carta-manifiesto empieza por una | ble en la terrible lucha que de medio siglo | con su fuerza el principio revolucionario. | dientes á los que han sido vencidos por

de la España, en estos últimos tiempos; | »Tiempos hubo en que con sana inten- el combate; y con ella podrá V. E. seguir ferible obrar en el sentido que aconseelogia luego altamente la actitud tomada cion, con ánimo deliberado y sijo en el na- contando si, como es de desear, se con- jan la verdad, la moralidad, la razon y

»Dotado, pues, V. E. de un carácter cansado de formulas estériles para el

con el elemento vivificador de la fé readeptos.

»El entusiasmo necesario para estas

»Para que una causa sea nacional ne-

el progresismo de muchos degenera hoy en Castilla, y propagados despues con asom- viados. El manifiesto de S. M. debiera y obedeciendo únicamente al sentimien-Verdadera democracia y republicanismo, brosa rapidez por las pacíficas comarcas de la nunciar la medida salvadora de la con- to que me inspira la situacion en que las identificadas del nodennibilità del nodenni las ideas conservadoras de otros son el España, vióse en la sensible necesidad de centracion del ejército del poder público, nos encontramos, dirijo á V. E. estas realismos realismo en toda su desnudez y en toda declarar solemnemente que la propiedad y y el propósito firme de organizar desde indicaciones sinceras, desapasionadas, y su sinceral desde indicaciones sinceras, desapasionadas, y sinceral desde indicaciones s su sinceridad.

la familia estaban siendo desde 1854 el luego el pais, buscando el apoyo de la re- en un todo conforme con los medios que "Si á manifestaciones como esta se unen blanco de los sediciosos y anarquistas. ligion, de la propiedad y del saber. creo pueden poner fin á los profundos ligion, de la propiedad y del saber. artículos como los que publicó aquí la "Y tan fuerte fué en V. E. esta conprensa en 1050 los que publicó aquí la "Y tan fuerte fué en V. E. esta con-Prensa en 1852 y 1854; si se recuerdan viccion, que no titubeó en asegurar que la trabada entre el principio monárquico lé en mi alocucion dirigida á los electosetiembre de 1854.

»San Lorenzo del Escorial 24 de julio de 1856.

»Escmo. Sr.—El conde de Canga Argüelles.

»Escmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, Conde de Lucena.»

El general segundo cabo de la capitania general de Galicia, con secha 20 del que sigue:

resolucion de ampararse del fuerte apoyo mi pensamiento. numero di ministrata publicar el bando de declaracion del esta- tres à la poblacion, aplacé las hostilidades,

El capitan general, fuese inspirado por primeras defensas que mas pronto pudieestas mismas influencias, o ya obedeciese á ron formarse: se trabajaron luego con sus convicciones y á la actitud que parecia | mejor esmero en la noche de ayer. Conopresentar el pueblo para resistirse y de- cia que el ataque se haria dificil y sangrienclararse en abierta rebeldia contra S. M., to, pero estaba resuelto con este insignifiesploró primero amistosamente mi ánimo, I cante número de leales soldados á arrosy mas tarde, y lo propio, el de los jefes de l trar el todo por el todo, y esperancé en las distintas armas, asociándose con el go- | que nuestro esfuerzo seria coronado de febernador civil para que se adhiriesen a un liz éxito. Tres dias de incertidambre sin antes, pero que jamás me opondria á la descansaba en la confianza que de mi tevoluntad de mi reina. Unánime y firme i nian, positivos elejarios la extenta de constante de la constante de l fué la resolucion de todos los jeles de los j cuerpos, separadamente interrogados, de l permanecer fieles al gobierno, y de no adherirse á ningun pronunciamiento que estuviese en contradicción con sus deberes de leales soldados Oponiasenos á mí y á ellos el estado de efervescencia que reinaba en la poblacion para verificar el pronunciamiento; crecian los apuros con contínuos emisarios que amenazaban con la impaciencia del pueblo y de los nacionales: decíasenos que el gobierno no funcionaba; que no habian dicho nada los ministros de la corona; que el primer poder del Estado eran las Cortes Constituyentes, I diana tocada por las bandas de música de censura; que la eleccion no era dudosa cer entender al gobernador civil que ya no ante la masa compacta del pueblo y de la habia treguas, que aguardaria solo una blos, y que le constaba el esfuerzo unido tregadas las armas. Con efecto, el desarme de estos leales jefes fué siempre igual, | quilidad han vuelto á renacer en esta paque se ofrecia á su vista.

unánime; y como crecieran las exigencias | re este mismo estado escepcional, he creide que las cajas de la Milicia Nacional iban ! do, antes de todo, dar al público la alocuá sonar, determinaron por último hacer cion de de que acompaño á V. E. algunos solos, tanto el gobernador civil como el ejemplares, y mandar se circule con ellos capitan general, una manifestacion de que la comunicacion de que acompaño tamellos por su parte solo se conformarian con bien á V. E. copia, previniendo inmedia. la voluntad nacional representada por el tamente se desarme la Milicia Nacional de Parlamento; en una palabra, que se adhe- Betanzos, y lo propio la del Ferrol, puntos rian al pronunciamiento, que hacíase apa- de interés en esta provincia, todo y en el recer como una exigencia del momento. Interin me propongo acordar con dichos El capitan general añadió tenia en el Car. | jefes militares las provincias inmediatas y ral al regimiento de Cantabria, y que este jurgentes que requiere este pais. Pero concuerpo estaba identificado con la Milicia fio muy luego que en todo él se disfruta-

se separaba de nosotros. Entonces, esce- len la calma que necesita para que ese enlentisimo señor, estos leales jetes me ofre- cono de pasiones no se encienda de cieron y me pidieron su apoyo: no que- nuevo. rian mancharse con el deshonor, y su conducta ha sido eminentemente noble y bri- i no tenia mas noticias que las de hallarse en llante. Ya el todo por el todo, tiré á mi el Carral, mandé á su habilitado marchavez tambien de la espada y estuve á su lado: | se ayer y se avistase con sus jeses y comun momento despues el capitan general pañeros, y les enterase de nuestra decision quedaba decorosamente arrestado, y pron- y modo de conducirnos. Hoy este cuerpo to y en actitud sirme y resuelta, mandé co- se presenta dispuesto á acatar el gobierno, actual, dice al ministerio de la guerra lo ronar el frente destruido de la antigua ciudad alta con todo el aparato que pude des-«Hallábase ausente el capitan general | plegar, porque era escasa la fuerza de seis | decirme dicho olicial que se halla de vuelta: del distrito recorriendo diserentes pue- | baterías de la siempre siel artilleria, que blos del distrito, cuando llegó á mis manos | con cinco compañías de un batallon de Sa- | ha prestado toda su cooperación por mela Gaceta estraordinaria del 14 del actual | beya con su coronel á la cabeza, y 30 con el real decreto de igual fecha, en el caballos con su decidido comandante, que S. M. habia tenido por conveniente | formaban mi grande ejército. Habia mannombrar un nuevo gabinete encomendado | dado que una pequeña escolta se apoderaá V. E. su presidencia. Al mismo tiempo se del gobierno civil; pero fué preciso rese prevenia la declaración del estado es- tirarla y ceder por evitar el derramamiencepcional en toda la Monarquía, y dába- l to de sangre sin fruto. Muerto un artillese cuenta á la vez de la esposición elevada [ro, heridos otros dos y mortal un cabo de [da reina. Gallegos: la anarquia feroz ameá S. M. por el ministro de la Goberna. Ha Milicia Nacional, resolví no empeñarme I nazaba de muerte vuestros hogares, y el cion, y de cuanto habia motivado su firme | ni continuar adelante, porque no era este | vandalismo con todos sus horrores se pre-

que V. E. la ofrecia. En este estado de Puesto sin embargo de acuerdo con dicosas, y aun cuando dependiente siempre | cha autoridad civil por parlamento, y dedel capitan general, no vacilé al mandar | seoso de ganar tiempo y de evitar desasdo escepcional en esta provincia, á pesar si bien mis preventivas medidas tomaban

> De madrugada hoy, poco despues de l romper el dia y cuando comenzaba á renovar mis disposiciones, y encomendado al activo coronel de infantería don Andrés Saavedra algunas de estas, volvió dicho jefe | conduciendo al correo llegado en aquel momento á las puertas de la plaza, portador de la Gaceta estraordinaria del 16.

Con avidez leimos todos sus páginas en medio de las demostraciones del mayor regocijo. Victoreando nuestra amada reina con efusion, y lo propio la persona de V. E., resonaron en nuestro pequeño campo estos víctores mezclados con la alegre y que estas habian lanzado un voto de los cuerpos. Inmediatamente dispuse ha-Milicia Nacional; añadiendo el señor ca- hora, y que terminada atacaria las barripitan general acababa de recorrer los pue- | cadas, si no quedaban en el momento ende aquellos, y que se resistirian induda- me fué consecutivo, y reuni los 800 fusiblemente al gobierno. Pero la voluntad fir- | les; en este instante, la calma y la trany no se doblegaba ante el oscuro cuadro cifica ciudad, hallándose al presente en el mayor sosiego. Resuelto definitivamente Por su parte las autoridades temie- un negocio tan complicado y dificil, in-Nacional y sus creencias. El momento era l rá de completisima paz, y que las autori-

Aun cuando del regimiento de Cantabria, y se dispone à venir à presentarseme; ofre-I ciéndolo para esta tarde, segun acaba de l Restame decir á V. E. que la armada me dio de dos trincaduras fondeadas en babía.»

«Gallegos: La paz de los pueblos, el respeto á la propiedad, al hombre honrado que cumple con sus deberes en la sociedad, es el primer elemento que estamos obligados á sostener fuertemente al lado del trono constitucional de nuestra idolatrasentaba en primer término. Una voluntad rantías que se creen indispensables para sos inmensa, indestructible ha sostenido el desbordamiento durante dos años, y esta voluntad heróica nos ha salvado del cáos, del abismo abierto á nuestros pies.

de la resistencia que el gobernador civil un carácter mas seguro, porque el regi- en ese robasto brazo que acaba de liberar de la misma me manifestaba para llevarlo | miento de Cantabria se hallaba cerca de la | á la sociedad amenazada de muerte. Nuesá cabo. Di de todo conocimiento al capi- ciudad; y sabia que esperanzaban los na- tra magnánima soberana quiere la union tan general, y ayer 19 de madrugada, ve- I cionales en su auxilio para atacarnos. La I de este pobre pueblo despedazado en parrificaba su regreso aquella autoridad, so- Illamada Pescadería, parte moderna y mas Lidos: abracémonos como hermanos, gallelicitada sin duda por la civil de la provin- | floreciente y rica de la ploblacion, estaba | gos, y no haya mas que un nombre, el cia, y por ot as influencias que la debieron | invadida por la Milicia Nacional y por la | nombre de españoles. Orden y sosiego: impulsar á replegarse prontamente sobre gente turbulenta del pueblo, que constru- tranquilidad, perdon de las ofensas recíesta plaza. As antes que esta la grandes barricadas, cortaduras y las procas, y combátase esa hidra de enconos y venganzas personales. Yo os juro ser el primero en mantener esa firme union y combatir y destruir á los enemigos de En la Coruña sabemos que sin derramar sau nuestro reposo.

Union gallegos, union fraternal y nos desplegada por el segundo caho de aquel dis hemos salvado: nuestra amada reina nos i to. En Oviedo el segundo capitan don Juan At enseña el camino Esperancemos todos en tonio Lopez, podemos decir a nuestros lector su fuerte gobierno, que hoy mas que nun- que sué el héroe de la provincia asturiana; ca, asociado á los hombres honrados, nos disposiciones que ha tomado publicando pos pronunciamiento en analogía con el inicia- saberse nada de Madrid, en conflagracion devolverá los bienes perdidos, haciendo el estado escepcional, intimando el desarmel do en Lugo por su gobernador civil. Mi como se habia dicho todo el país, todos los renacer la confianza y el crédito que iba- la Milicia que desconocia al gobierno, y en resolucion no podia ser otra que la del pueblos pronunciados, la situacion era di- mos perdiendo El horizonte politico está prendiendo la marcha á otros puntos de aque hombre consecuente en sus principios, y ficil, pero podia mas en los corazones de libre de las preñadas nubes que amena- provincia á la cabeza de la Guardia civil y l como leal le respondí haria mi dimision mis subordinados su firme propósito que zaban con la muerte. Gallegos: union fra- alguna fuerza de la Milicia que fiel á sus band ternal y amistad sincera. ¡Viva nuestra | ras y á su Reina le acompañaba en su espel reina! ¡Viva la Constitucion del Estado!

Coruña 20 de julio de 1856. — José María Vasallo.»

De la Nacion tomamos los siguientes párrafos:

Se trata de la reorganizacion de la Milicia aquella provincia. El veterano brigadier p Nacional.

A la España no le agrada la Milicia, cree que no es elemento de órden, cree por el contrario, que es un gèrmen de discordia, de perturbaciones, y lo demuestra con hechos que cita y ha citada en prevecho de su opinion.

Dice además que La Nacion se estraña indebidamente de las opiniones de la Españo que piensa respecto à Milicia Nacional como muchos hombres amigos de La Nacian.

De las palabras de la España solo se deduce su caballo que le mataron á los primeros disp que la Milicia Nacional no es de su agrado. Ni | ros: el capitan Bentosela siguió el ejemplo de s 

Sus citas nada prueban. Si fuéramos fanáticos y entusiastas irreflexivos de la Milicia opondriamos otras à las de nuestro ilustrado colega! y .... tablas: si suéramos demócratas hubiéramos teniente Ezquerra tambien siguió á su jese,! hecho mucho daño á la monarquía apelando à la historia si nosotros no participasemos bastante de la opinion de un amigo politico de la España que cree que la historia es como una cá- oficiales y fuerza del tercio: el 2.º jele de ron ante esta actitud firme, espontánea y vestido de las atribuciones que me confie- mara oscura, donde los objetos se reproducen grandes ó pequeños, negros ó blancos, segun desde el punto de vista en que se miran.

La historia suministra citas, para todo.

Si la España nos asegura que el principio de autoridad despues del triunfo, se ha de contener dentro de los limites de la prudencia, y no ha de invadir las conquistas de la civilizacion politica, si vale la frase, nosotros que hemos combatido con tanto ardimiento, sino con la para restablecer en aquella previncia el imper misma ilustracion que la España, las tendencias de la ley. En Burgos ha acompañado en sus of revolucionarias que nos han amenazado duran- raciones al Esemo. Sr. capitan general con te dos años; nosotros, que teníamos fé en el demas tropas que operan en el distrito. triunfo alcanzado mucho antes que nuestro completamente pacificado. En Castilla la Colega que se limita à vista constilla la Constilla colega que se limita à victoreurlo à cartas vis- l ja tambien operò à las órdenes del capitan gen

Mace at the amount de 1825

guridad de que se ha de respetar la liber del individuo, de que las instituciones se bas practicar sin que el enojo, la envidia ni las s las pasiones de la política entorpezcan su n cha, y ¿qué trabajo nos cuesta ceder la ine cion de la Milicia Nacional? Ninguno antes la lo hacemos de grado y con placer.

Pero la España no puede darnos esa se

El general O'Donnell nos la daria, por fiamos mucho de su entereza y de su proli política; pero con el general O'Donnell se, menzará a conspirar lan pronto como haya la cido y develado la hidra socialista y reaccional y para esa eventualidad queremos que la Mil Nacional se coloque al lado del gobierno. sostenga esa libertad conveniente que queren para nuestra patria.

Por desgracia el recelo mutuo tiene que. aun por mucho tiempo la base de la politica los pueblos regidos constitucionalmente. S recelo pudiera reemplazar la sinceridad mún no serian menester Milicia ni otras muchas ner la armazon del Estado tal como vive.

No sucede así, bien á peser nuestro, ni la ! paña ni nosotros podemos inspirar mas benelencia, lealtad, ni aun convencimiento de loi Nuestra gran reina ha vencido apoyada que para todos seria vivir en concierto despo de hacernos algunas concesiones, á los hombo politicos y necesariamente hay que apelar ale pirismo de la defensa material que garantia -posesion de un derecho, ó de las institucio amenazadas ora por la autoridad ora por la -cencia: mutatività animi -/

militar and sign and the said Dice el Mentor de la Guardia civil: «Segun las noticias que se han recibido, no sido corta la parte material que en Cataluñal vo la Guardia civil en la victoria alli consegui se contuvo el movimiento, gracias á la ener, cion, hacen la apologia mas completa des capitan, cuya disposicion nada comun le acre ta pará con sus jeses, en términos de habers recido del escelentísimo señor capitan gene del distrito la alta honra de que si no habia di superior, se encargase del mando militar mer jese del 6.º tercio sorprendido en Zarage por la junta formada, por el que S. M. bis nombrado capitan general de Aragon, no qu riendo desmentir en esta ocasion los rigiprincipios militares que siempre ha professo ni saltar al gobierno de S. M. que hoy press el que algun dia admiró el mérito de su sal ha salido de Zaragoza abriéndose paso forzat el puente de Plasencia, con solos siete guardi que le acompañaban, perdiendo en la refrie jese despues de salvar el dinero de la caja, bros y papeles del tercio, teniendo la desgraten la forzada marcha que hizo, de perder alle gado por el calor un cabo que le acompaña: hallan todos con la fuerza que han ido recogie á su paso en los límites de la provincia de Sora donde á estas fechas se les unirian ya los den Diego Mateos se dirigió a Navarra, y el tenies Laabadié en Soria con la fuerza de su line de modo que la Guardia civil en Zaragoza ses paró completamente de la insurreccion y pr firió perder la vida antes que permanecer aquella plaza contra la voluntad del gobiero de S. M. que no era reconocido por las autor dades de ella. De la provincia de Ciudad-Bo salia la fuerza del Cuerpo con direccion alle

ral del primer bubier vincia órden del 12. greso d subord mente lo que

rivaliza que se peligro mossin

respon perar, de S. A tra cele compo Elb don J Gibral ciles o ciudad nacion el esta escasas institu á secu

cuenci al mot Ter Sevilla del acl sé Fer bres caball ciuda sándo

Man

dia,

bastr el re cáma gusto -mont de cl -tados ment es la

> el de cione buen

hoy (

fué s

Cion

no va dios por 1 desec prosi terru ble s dar e nefic

Sold S barge ra a y fia vider Vesa senti Clas.

dad dir 110. -veda ater

proc lrag min TA quil greso de Logroño donde habia ido.

civiles,

s se bat

ni las o

on su to

la insti

antes [

esa se

ia, porc

u probi

nell se

haya to

eccionar.

e la Mij

terno, o

e querec

ene ques

ente. Si

ad mul

ve.

, ni la L

as bener

o de lo i

rto despo

os homb

elar ale

garantiu

stitucio

a por la

civil:

oido, no

taluñal

onsegui

nar sau

la ener

uel dist

Juan At

as lector

uriana;

ando pors

lesarme d

rno, yez-

de aquel

civil y

sus bank

leta de s

n le acre

habers

an gene

habia of

militar

gadier p

a Zarage

M. bis

, no qu

los rigit

profesal

y presi

e su sale

o forzati

te guardi

la refrie

eros disp

nplo de s

la caja, l'

desgrat

erder the

mpaña: 4

g jese, ! 5

recogies

de Sora

los demi

o jele di el tenien

su line

goza sese

on y pri

anecer b

l gobier

las aulori

odad-fil

ion all

el imper

al cons

(ri!o,

Ila la lit

n sus ope

En todas partes la Guardia civil, modelo de subordinacion y disciplina, ha cumplido fielmente su deber, yendo en algunas mas alla de de respeto y obediencia a las leyes. lo que el regular cumplimiento de él exige, y rivalizando siempre con las tropas del ejército que se han escedido en deseos de arrostrar el peligro allí donde era mas inminente. Felicitamos sinceramente á los que tambien saben corresponder á lo que de ellos hay derecho á esperar, y podemos asegurarles que el gobierno de S. M., segun veran en otro lugar, se muestra celoso para premiar con genorosidad el lea. comportamiento de sus fieles servidores.

nacional, hizo las salvas de ordenanza, declaró cionada: el estado de guerra, y pronto viò unidas à sus | «Señora: Habiéndose dignado V. M. al momento restablecido en Malaga.

heridos; sufriendo su fuerza la de el guardia Manuel Sandoval, herido gravemente un guardia, un trompeta contuso, un cazador de Barbastro muerto, y otro y tres caballos heridos.

El dia 19 de julio á las siete de la tarde, el rey don Pedro V de Portugal cerró la l cámara en persona, acompañándole su augusto hermano, y observándose el cerede clausura que pronunció S. M. F.

«Dignos pares del reino y señores diputados de la nacion portuguesa: En el moá manifestaros de nuevo cuanto me com- lua nente una mano fraternal. place verme en el seno de la representaciones legislativas.

Conocidas os son las causas que produ- [cia y vuestro real favor. jeron el cambio ministerial que tuvo efecto en los primeros dias del mes de junio.

hoy de tan imperiosa necesidad, asi como do respeto.» tue siempre de la mas alta conveniencia, no vacilasteis en votar y conceder los medios que para estos fines fueron pedidos por mi gobierno.

deseos y los vuestros quedarán satisfechos, Prosiguiendo en las obras públicas sin interrupcion y en la mayor escala que posible sea para que mas pronto pueda disfrular el pais de todo el incomensurable beneficio que de ello ha de reportar.

Las cosechas de este año no prometen ser mejores que las del anterior. Sin embargo, por efecto de las medidas que para atenuar este mal aprobásteis tambien, y hado sobre todo en el favor de la Pro-Videncia, espero todavia que podamos atravesar semejantes crisis sin que se hagan. sentir mucho sus terribles consecuen-

Clasing to guarantee or extension and a Deploro sinceramente que la calamidad del colera morbo haya vuelto á invadir la capital y los demás puntos del reino. Entre tanto va disminuyendo su gra--vedad, que felizmente nunca llegó á ser mas. aterradora; y con solicito cuidado se ha procurado y se procura aminorar sus estragos por medio de auxilios rápidos suministrados á cuantos de ellos carecen.

quilidad pública se ha mantenido inalte- como de mi corte la benévola y cortés el código civil.»

Dignos pares del reino y señores dipu-

Estoy bien seguro de que, aun en el j del 12.º tercio se hallaba ya en su capitpi de re- descanso de los trabajos parlamentarios, continuareis prestando importantes servicios fortaleciendo en los pueblos el espíritu de conciliacion y de tolerancia, y el para la primera al capitan general don

Queda cerrada la legislatura.»

Ayer sábado á las siete de la tarde, ra Paris en breve. S. M. la reina, acompañada del Escelenusimo señor primer secretario de Estado y la real servidumbre, recibió en audiencia particular al señor baron de Teceo enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Cerdeña.

Anunciado préviamente por el señor El bizarro comandante del Cuerpo en Málaga, introductor de embajadores, el nuevo redon José Villanueva, situado en el castillo de presentante sardo dirigió á S. M. la rei-Gibralfaro, colocándose a la altura de las difi- na el siguiente discurso en el acto de enciles circunstancias que le rodeaban en aquella tregarle las cartas de su augusto soberaciudad, huérsana de autoridades, izó la bandera no que le acreditan en la calidad men-

escasas suerzas todas las de las demás armas é concederme el honor de presentarle las cuencia de las cuales el imperio de la ley quedó de su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, nada me atreveré à añadir Terminado el anterior artículo, vemos que en lá la real espresion de los amistosos senti-Sevilla tambien se pasó à vías de hecho el 23 | mientos y nobles votos que en ellas se del actual, y el coronel del tercer tercio don Jo- contienen. Estos sentimientos no son mas sé Fernandez del Terán, á la cabeza de 20 hom- que la justa correspondencia de los que bres del batallon cazadores de Barbastro y 15 | V. M. tanto se ha complacido yá en macaballos del Cuerpo, batió en las calles de aquella | nifestar por su parte en el hecho de haciudad à un crecido número de insurrectos, cau- ber enviado poco há á la real corte de Tusándoles la pérdida de cuatro mucrtos y varios | rin al digno ministro que me felicito de l encontrar hoy encargado de la alta direccion de las relaciones esteriores.

Estos mismos votos, idénticos en ambos augustos monarcas, se dirigen al único fin de estrechar cada vez mas los lazos de amistad que les unen, como un medio acertadisimo para poder asi mejor y de comun acuerdo asegurar á sus respectivos pueblos la reciprocidad de ventajas monial de costumbre. Hé aqui el discurso | que deben naturalmente esperar. Y en efecto, el proceder estos pueblos de la misma gloriosa raza, el estar regidos por instituciones análogas y el habitar las dos mento de cerrar la presente sesion, que l'ilustres Penínsulas del Occidente europeo, es la última de la legislatura actual, vengo | todo parcee que convida á tenderse mu-

Asi los débiles esfuerzos de mi mision cion nacional, y á significaros mi satisfac- se encaminarán constantemente á tan nocion por el celo que habeis manifestado en ble fin; mas para que yo, pueda esperar el desempeño de nuestras importantes fun- el éxito deseado, necesito implorar antetodo, señora, vuestra graciosa indulgen- l

Confiando, señora, lograrlo así de vuestra gran bondad, me apresuro á poner Reconociendo que el mejoramiento de desde luego á los pies de V. M.: juntalas vias de comunicacion, por medio de mente con el humilde homenaje de mi parase el tren. El fenómeno continuó obbuenos caminos y de terro-carriles, es completa gratitud, el de mi mas profun-

Y S. M. se digno contestar:

«Señor ministro: Tengo la satisfaccion mas viva al recibir las cartas en que vuestro augusto soberano, cuya gloria Os lo agradezco, y confio en que mis y prosperidad tanto me interesan, os acredita en calidad de su enviado estraordinario y ministro pleniptenciario, y estoy doblemente complacida, asi del sentimiento de cordialidad que me manifiesta el carácter de su representacion en mi corte, como eligiendo para ella una persona tan ventajosamente conocida en otras importantes misiones.

Nunca mas que en las presentes circunstancias puede vuestro soberano estar seguro de los ardientes deseos que me animan de mantener vivas y cordiales (no se conocian entonces los pianos), y se las amistosas relaciones entre dos paises que antiguos vinculos de familia, enlaces dinásticos, intimidad y frecuencia de l relaciones han ligado en todos tiempos, y que en nuestros dias instituciones análogas y recientes convenciones de inte reses comerciales han estrechado mas y

En cuanto á vos, señor baron ten-

acogida que se debe á persona tan digna como la que vuestro augusto soberano ha eligido para desempeñarla.»

Dice la Revista militar:

«Hallándose vacantes, por renuncia de los que las ocupaban, la embajada de Paris y la legacion de Londres, se designa Francisco Serrano.»

Creemos que esto es una cosa acordada ya, y que el general Serrano saldrá pa-

Parece le reemplaza en la capitania general de Madrid el general Echague, que hoy ha llegado á esta corte.

# VARIEDADES.

La pesca de la merluza es seguramente la mas divertida de los que se conocen. Dificil es formarse una idea de la voracidad y estupidez de este pescado, que se coge con sedal, y que en el fondo del agua parece aguardar con impaciencia la hora de tras institutos del ejército y marina que se apresuraron cartas del rey, mi augusto soberano, que garse el anzuelo. El pescador de merluzas, á secundar sus acertadas medidas, por conse- | me acreditan en vues ra corte en calidad | cuando estas son abundantes, no tiene mas que arrojar el sedal al agua con la seguridad de-que antes de llegar à fondo, arrastrado por un pedazo de plomo, sacará su presa. Apenas se saca una merluza fuera del sigue: agua, ya otra está esperando con ansia el momento de seguir a su compañera, sin concebir la menor sospecha.

Algunas veces los pescadores de merluzas se divierten en soltarla en el agua despues de cogerlas para ver los desesperados esfuerzos que hacen por llegar al fondo del mar, sin que jamas lleguen á conseguirlo. Al abandonar este pescado las profundidades, único sitio en que puede vivir, empieza á llenarse de aire y sobrenada en la superfiicie del agua como uno vegiga. Cuando la merluza empieza á pugnar por irse á fondo, nada hay mas facil que cojerla con

En un tren que en la noche del 25 al 26 recorria el trayecto del ferro-carril desde Argenteuil à Asniéres, en Francia, se observó un incidente muy curioso. La marcha del tren, que era bastante rápida, deramilletes de chispas enteramente iguales à las que arroja una piedra de afilar montada en un torno cuando se pasa por ella un cuchillo sin humedecerla. Varias mujeres y niños, y algunos hombres, creyendo que se habia incendiado el convoy, querian precipitarse por las portezuelas de los carruajes, mientras que los demas viajeros se subian en los asientos y pedian á voces que servándose hasta la llegada á Asniéres.

Hallándose una noche reunidos en el foyer (salon de descanso) del teatro de la Opera de Paris ciertas notabilidades literarias y artisticas, entre ellas el poeta Quinault y el compositor Rameau, dijo este último al primero, que se comprometia á poner en música cualquiera papel escrito que le presentasen.

-; Con tal que no sea la Gaceta de Hárlem, esclamó Quinault.

- Tambien la Gaceta, replicó Rameau. Si dudais, sostened la apuesia.

-Acepto, dijo el poeta, cogiendo el diario de Harlein y presentándosclo al autor de Castor y Polux.

Sentose Rameau delante del clavicordio cuenta que, à pesar de que el diario no contenia otras ideas mas elevadas y propias para inspirarle que el precio de los quesos y el vúmero de funciones de la víspera, compuso en cortos instantes, para semejante libreto, varias melodias tan bellas y llenas de novedad, que Quinault tuvo que confesarse vencido.

Otro compositor francés, le Chevalier d' go mucho placer en aseguraros que des- Alayrac, sintió tal goze al verse condecorade el primer momento encontrareis en do con la cruz de la Legion de honor, que mi gobierno las mayores facilidades para para demostrar su agradecimiento al empe-Me es grato anunciaros que la tran- llevar á cabo vuestra honrosa misión, asi rador Napoleon, le propuso poner en música

# DALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA CLARA VIRGEN Y FUNDADORA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 6 ms. Pónese....á las ... 6 » 54 » Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. -Las 12 hs. 4 ms. 39 s.

AVISOS OFICIALES.

SLEEVED LEVLETLE

DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª

Orden general del 10 de agosto de 1856 en Palma.

El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra en 28 del próximo pasado comunica al Escmo. Sr. Capitan general de estas islas lo que

«Escmo. Sr.—La Reina (q. D. g.) con presencia de lo que determina el art. 12, capítulo 3.º del Reglamento orgánico del cuerpo de Guardias civiles respeto al modo de proveer las vacantes de coronel que ocurran en el mismo, se ha dignado mandar que cuando dicha vacante corresponda al turno del ejército por la proporcion que el referido artículo establece, el inspector de aquel instituto lo pondrán en conocimiento de los directores é inspectores de las armas y de la capitanía general de los distritos, para que haciéndose público por dichas autoridades en la parte que le corresponde llegue á noticia de los coroneles y puedan ya se encuentren en cuerpo, comision activa ó de reemplazo, aspirar á ocuparla si les conviniese. Al efecto producirán solicitud á S. M. por conducto del director, inspector á capitan general de quien inmediatamente dependan segun la situacion en que se hallen, cuya autoridad uniendo copia de la hoja de servicios del recurrente transmitirá terminaba en los coginetes de las ruedas la peticion al inspector general de la guardia civil, quien atendiendo á los méritos y circunstancias de los solicitantes y al mayor bien del servicio especial del instituto, consultará á S. M. por propuesta en terna la ocupacion de dicha vacante; y como esta ha de cubrirse en el menos tiempo posible por el dano que de otro modo se ocasionaria al servicio, todas las operaciones anteriores han de practicarse en el término de un mes contando desde la fecha en que el inspector de la guardia civil hubiese publicado las vacantes. De Real orden lo digo a V. E. para su noticia y efectos consiguientes siendo la voluntad de S. M. que las disposiciones anteriores se tengan por adiccion al referido art. 12 del capítulo 3.°»

> Y por disposicion de S. E. se hace saber en la órden general de este dia, para conocimiento de los señores coroneles á quienes se refiere la preinserta Real orden; en la inteligencia de que existiendo en la actualidad una vacante de dicha clase en el cuerpo de guardias civiles segun manificsta á S. E. el Escmo. Sr. Inspector general del mismo en comunicacion del 1.º del corriente, pueden desde luego solicitarle los que se consideren con derecho á ella del modo que queda prevenido.

El brigadier gefe de E. M.-Juan Diaz de Morales.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Ildefonso Parras.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M .- Benito de Amores.

# GOBIERNO DE PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

Seccion de Hacienda.-El Ilmo. Sr. Director general de contribuciones dice à este gobierno, con fecha 1.º del actual, lo que sigue: announced and an announced announced and all a continues.

Por el ministerio de Hacienda se ha co-

vincias:

ritorial:

que previenen las Reales órdenes, instruc- l hecho proposiciones iguales. ciones y reglamentos de la materia:

de 16 de abril del corriente año:

los cupos, entre los pueblos de la provin- cróquis de sus fincas, cobrando 10 rs. vn. cia, oyendo á la administracion de Hacienda. | por finca.

2.º La aprobacion de los repartimien- 1 10. Cada quincena se hará la liquidacion 1 nistracion.

3.° Resolver sobre las reclamaciones de l de subasta. agravios que puedan presentar los ayuntamientos contra la designación de cupos hecha á los pueblos.

4.° Resolver igualmente sobre las quejas que presenten por agravios en los repartimientos individuales.

5.° Intentar cerca del gobierno las reclamaciones de agravio sobre los cupos señalados á las provincias.

6.° Que esto es conforme con la letra y el espíritu de los artículos 27 y 28 de

la referida ley de 16 de abril.

Lo traslada á V. S. la Direccion para su dele conocimiento y observancia, esperando se ! servirá comunicarla para los mismos fines á la Diputacion y á la administracion principal de Hacienda pública de esa provincia y disponer que se inserte tambien en el Boletin oficial de la misma, acusando entre tanto su recibo. Dios guarde á V. S. muclios años. Madrid 1.º de agosto de 1856.-Juan B. Trúpita.—Sr. Gobernador de la provincia de las Baleares.»

En su virtud se publica por medio de este periódico para conocimiento de los ayuntamientos de los pueblos de estas islas y de las demas personas á quienes interese. Palma 7 de agosto de 1856.—E. G. I.—Narciso de Ameller.

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE MAHON.

Pliego de condiciones para la adjudicacion del servicio de medicion de todos los terrenos del término de la ciudad de Mahon en la isla de Menorca, en el cual van comprendidos los distritos de Villa-Cárlos, San Luis y San Clemente.

1.° Será obligacion del agrimensor que de Puerta. tome á su cargo dicho servicio el hacer la medicion de cada una de las fincas de esta jurisdiccion determinando la cabida de cada calidad de terreno y de cada clase de cultivo! cual deberá tomar el parecer del perito ó peritos agronomos que le acompañen.

2.° El resultado de la medicion se consignará en un registro que llevará el agrimensor en el que espresará la situacion de la finca nombre de su dueño y del aparcero. El agrimensor será acompañado por practicos que le faciliten las noticias necesarias para

llenar dicho registro. Si una finca contuviese terrenos diseminados, cada una de estas fracciones aisladas se considera como finca separada para

(q. D. g.) del espediente instruido con oba 5.º Para mayor facilidad de la medijeto de esclarecer y decidir si compete á la l cion esta se hará por órden de fincas segun administracion de Hacienda pública ó á las la situacion topográfica que ocupen, es de-Diputaciones provinciales la formacion de la cir, que medida una finca se medirá la del estadística de la riqueza territorial y pe- lado y así las demas. El ayuntamiento facuaria y el reconocimiento y resolucion de cilitará al agrimensor un mapa itinerario

evaluacion de sus utilidades; y teniendo pre- concluir el servicio de que se trata con toda sente la legislacion y jurisprudencia relativa la brevedad y urgencia posible, á cuyo efecto á este asunto, lo espuesto por la Junta de deherá dar principio á su desempeño dentro Directores sobre el particular y el razonado | los quince dias siguientes á su nombramiento dictámen del Tribunal contencioso adminis- y no podrá interrumpirlo mas que en dias fetrativo se ha servido declarar S. M. de riados, ó por impedimento físico ú otra causa fundada á juicio del ayuntamiento.

1.º Que corresponde á la administracion 7.º Los que deseen interesarse en dicho de Hacienda pública el reunir y examinar servicio deberán dirigir sus proposiciones los datos que revelan la riqueza sujeta á la en pliego cerrado y conforme el modelo contribución territorial y la materia impo- adjunto á la secretaría de este ayuntamiennible de contribuyentes, pueblos y pro- to constitucional hasta el 1:º setiembre próximo venidero, en cuyo dia y á las once 2.º Que le corresponde así mismo resol- len punto de la mañana el ayuntamiento ver las reclamaciones de agravio que pro- pleno en sesion pública y á presencia de l duzcan los amillaramientos y demas actos los interesados que quisieren concurrir hará referentes á la estadística de la riqueza ter- la jurisdiccion á favor del mejor postor. Se considerará como tal al que mayor re-3.° Que la tramitacion y resolucion de baja haga del tipo máximo de subasta que l esta clase de espedientes, así como la de se fija en un real vn. por hectárea. En caso los amillaramientos y demas datos estadísti- de empate se abrirá nueva subasta verbal [ ] cos, debe verificarse de conformidad con lo [en el mismo acto entre los que hubieren ]

8.º A toda proposicion que se remitiere á l 4.º Que esto es conforme con la letra y la secretaria del ayuntamiento deberá acomel espírita de los artículos 10 y 13 de la ley pañar copia certificada del documento que l'acredite la aptitud legal del proponente para ! 5.° Que á las Diputaciones provinciales el desempeño del servicio de que se trata.

solo corresponde: 19.º El agrimensor deberá facilitar á los 1.º La aprobacion del repartimiento de contribuyentes que lo requieran el plano ó

tos individuales, oyendo á la misma admi- i de las hectáreas que se hayan medido y su importe se hará efectivo al agrimensor al tipo

> 11. Además de la cantidad convencida el L ayuntamiento pagará al agrimensor 400 reales vellon una sola vez para gastos de viage. Esta suma le será entregada á su arribo á esta ciudad. Mahon 31 de julio de 1856.-Presidente.-Matias Seguí.-Nicolas Orfila, secretario.

> > Modelo de proposicion.

la medicion de los terrenos del término mu- | de sus beneficios desde el opulento propietario De Real orden lo comunico a V. I. para i nicipal de Mahon con arreglo al pliego de hasta el infeliz jornalero. El representante de su conocimiento y electos correspondientes. » condiciones de que está enterado, abonán-la empresa tiene su despacho en la calle d'els mrs. (en letras) por cada hectárea.

(Fecha y firma.)

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA de las Baleares.

Por disposicion del Escmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia queda abierto el pago de la mensualidad de julio pasado á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesoreria de Hacienda púlica. - Palma 9 de agosto de 1856.-El tesorero, José Gonzalez Pecellin.

## COMISION DE APREMIO.

A las once de la mañana del martes 12 del corriente mes se venderan en pública subasta en el piso bajo del edificio que ocupa esta administracion de contribuciones, varios efectos muebles embargados à don Luis Crespi, don Jaime j Estefanino, don Jaime Bibiloni, don Bartolomé Oliver y don Cárlos Zenovardo, de esta vecindad, para el pago de la contribucion industrial y de comercio que se ballan debiendo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 10 de agosto de 1856, - Francisco | Santa Coloma número 9 primera babitacion.

# LOTERIAS NACIONALES.

que en las respectivas fincas hubiese para lo | de la que se ha de celebrar el dia 28 del actual à 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo, cuya distribucion es en la forma siguiente:

Premios.		Pesos fs.
1 de		32,000
1 de		
1 de \		
14 de	his:	500
16 de		400
27 de		200
30 de		100

		261 261	1177 1500	64
835 de			N Hara	40
1000	oniși l	strees de	g sough	U

### CIUDAD DE PALMA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articules de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el primer tercio del mes de agosto.

	1	1-	0 1955
un ne Aidwer Jordmin	6	3	
Trigo, cuartera.	5	1 /4	
Id. menudo, id.	9	17	
Cebada, id	- 4	1 1	
Centeno, id.			
Maiz, id. La sanda harra			
Garbanzos, id			
Arroz, arroba az. 115.			
Aceite de 1° clase, cuar.			
Id. de 2:	100 pc. co4 5 b. 5.		
Vino, cuartin		Control of the Contro	
Agnardiente	6	. 15	) )).
Vaca, libra	»	919	
Carnero, id			
Tocino, id	- ( )	c. <b>1.1</b> c	,9»
Trigo candeal cuartera.	6	15	
Habas, id	5	2	»
Habichuelas, id	7	10	
Guijas, id	,,,	»	· ))
Leña, quintal		5	6
Carbon de encina, id.	1	6	
ld. de mata, id	1	))	))
Algarrobas, id	1	9	))
Almendron, id	19		»
Queso, id	15		»
Lana, id.	99		
Pain large	22	0	>>
Paja larga.	))	0	»
ld. tallada	, n	10	»
Leña para horno, soma.			6
manifered erest No. 1 to	250	1,21	: 17

## SEGUROS MUTUOS DE QUINTAS.

Los seguros que son objeto de esta empresa El infrascrito se compromete á verificar pueden hacerse en cualquiera edad, y disfrutar Llums, número 8, piso 2.º

## AL PUBLICO.

De hoy en adelante se hallaran de venta en la Cuesta nueva de Santo Domingo las muy solicitadas y agradables LIMONADAS GASEOSAS à los precios siguientes:

Liquido y embase. . . . 2 rs. vn. una. Devolviendo la botella. . 1 " "

Y si el pedido es de consideracion se hará una rebaja convencional y proporcionada.

NOTA. Los precios establecidos son una cuarta parte menores de los que rigen en el dia.

SIRVIENTE. - UN LICENCIADO DEL ejército, natural de Andalucia, desea servir en clase de criado: sabe cuidar un caballo y entiende algo de cocina. Su licencia abona su conducta. Vive en el hostal de Estallencs, número 10.

## A LAS SENORAS DE BUEN GUSTO.

Ha llegado ó esta ciudad una peinadora de la corte la cual desea ocuparse en los trabajos de su oficio. Las personas que gusten servirse de ella podrán acudir à la calle de San Silvestre y

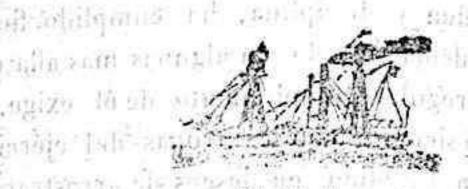
#### LITOGRAFIA.

Mañana se empezara la venta de billetes al público su nuevo establecimiento calle del se suspenderá por razon alguna. Obispo, n.º 1.º Cuenta con todos los elementos necesarios para la ejecucion de cualquiera clase recibirla y se darán gratis à los que se suscribat de impresiones sobre papel ó en cartulina, así antes del 10 del próximo julio en Madrid y negras como ilumiadas con uno ó muchos co- en provincias, varios retratos exactos de los prinlores. Las personas que deseen favorecerle em- cipales personajes y láminas de las situaciones pleando sus servicios, al mismo tiempo que la mas interesantes. Costará á los demás 1 real cir mayor puntualidad y esmero en los trabajos da una. obtendrán un notable beneficio en sus precios, respecto á los que hasta abora han podido proporcionarse en las otras litografias de esta ciu-

EL QUE QUIERA ALQUILAR UN PIN interior en la calle de Carasas, número 2, an da en el mismo zaguan y le darán razon, The Astorice I not but the transfer in

# ADVERTERCIA.

Los peines anunciados en este periódico . se venderan hasta el dia 15 del actual.



El vapor correo El Mallorquin, su capitan de Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el mi, coles 13 del que corre, à la una de la tarde, cont correspondencia; admite carga y pasageros á precios siguientes: cámara de popu, 3 duros; ils de proa, 2 duros; sobre cubierta, un duro. Se de pacha en la calle de la Porteria de Santo I. mingo, número 1.º cuarto entresuelo.

> LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

DE LA RUINA Á LA FORTUNA

Malari, watermakan shi emir

Novelas históricas y originales,

LEDICADAS AL VALIENTE EJÉRCITO ESPAÑOL Y BENEMÉRITA MILICIA NACIONAL.

### PROSPECTO.

Estos dos modelos que ofrecemos al públia estàn escritas, segun dice su autor en el prologisin pretensiones literarias y con el único objet de dar à conocer los hechos de armas mas famosos tal vez, que tuvieron lugar en el siglo XVI. Ambas, sin perjuicio de los episodios que son ne cesarios muchas veces para amenizar la aridez de la bistoria, conservan pura la parte que à esta concierne, habiendo tomado los hechos verdade ros de los mejores archivos y crónicas fidedigas y casi desconocidas. Las visicitudes que venimos sufriendo en el presente siglo, barán sin dudi que la lectura de estas novelas sea hastantegrata, puesto que aquel es esencialmente militari en ellas se describen la manera de sitiar, el alaque, defensa, táctica y organizacion de aque lla gloriosa época. Su publicacion es utilisimai los que siguen la honrosa profesion de las arms, puesto que les pone de manifiesto la alturai que entonces se hallaba el arte de la guerra, dandoles à conocer parte de la historia de si propia carrera. Lo es igualmente para aquellos á quienes las circunstancias generales han becho edoptar las armas como segunda profesion; y no lo es menos para las señoras, por los episodios que en su argumento encierran, siendo su lectura de tal género que el padre me meticuloso y previsor puede dejarla sin receb alguno al alcance de sus bijos. Todas estas circunstancias, unidas á las ventajosas bases de suscricion, hacen esperar à los editores que sustrabajos y desembolsos no serán infructuosos.

## CONDICIONES.

1. Ambas novelas se publicarán por entre gas de 16 páginas del tamaño, papel, y tipos de prospecto que se halla de manifiesto.

2.ª Se publicará una entrega semanal pari aquellos que quieran bacer mas paulatinament el desembolso, y dos ó mas para los que quieras percibir la obra con mas rapidez.

3.ª Cada entrega constarà un real de vellos en Madrid llevada á las casas: 40 mrs: en provincias, franco el porte. Y 24 mrs. en Madridi 32 en provincias, para los individuos del ejército y Milicia Nacional.

4.ª Ambas obras constaràn de 36 à 40 en tregas: si hubiese alguna mas se darà gratis, 52° liendo á luz la primera el dia 10 del próximo D. Pedro A. Escat tiene la honra de ofrecer julio, y una vez comenzada la publicacion, 10

5. Cada entrega se pagará en el acto de

- PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERTI editor responsable.

ان imag dura. gua l nacio parte j() lábio

ro ut costa las punt nera pseu bles. patr bla

der

efic:

sible Ci fué caan de su mas pued racio tones do n

gamo b. ya movie lizó.

rozme ligioso braro 2 511 ble de titucio mas e de est

Per

mado pulso por la lastim lidade funest dader ba ar la é i

liones caba las pi germe doctr

La y el e

nario dro , ambio escrit